Asunción, 19 de setiembre de 2016

Ref.: Licitación Pública Nacional MAG N° 11/2016.-
"ADQUISICION DE ANIMALES PARA CONSUMO".-
ID N° 316.227.-

Señores
Oferentes
Presente

ADENDA Nº 04

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), procede a efectuar enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones mediante Adenda, la cual formará parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

ENMIENDA 1:

EN LA SECCION I. DATOS DE LA LICITACIÓN, B. Contenido de los Documentos de Licitación – IAO 7.1, IAO 23.1, IAO 26.1. Págs. 5 y 6 *del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:*

B. Contenido de los Documentos de Licitación	
IAO 7.1	**Para aclaraciones de las Ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es:** Atención: Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección: Yegros 437 c/Cerro Corá. Piso/Oficina: Piso 11, Edificio San Rafael. Ciudad: Asunción – Paraguay Teléfono: (021) 448-066 - 440-306 - 451-143 Fax: (021) 440-306 - 451-143 Dirección de correo electrónico: dc.uoc@mag.gov.py **La fecha y hora límites para realizar las consultas por escrito es el 22/09/2016, hasta las 10:00 hs. a.m.**

D. Presentación y Apertura de Ofertas	
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de ofertas, la dirección de la Convocante es:** Atención: Dirección de Contrataciones del MAG. Edificio: San Rafael Dirección: Yegros N° 437 c/ Cerro Corá Piso / Oficina: **Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones / Piso 11.**

	Ciudad: Asunción **La fecha y hora límite para la presentación de las ofertas:** **Fecha: 29/09/2016.-** **Hasta las: 10:00 hs a.m.-**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Edificio: San Rafael Dirección.: Yegros N° 437 c/Cerro Corá Piso / Oficina: **Piso 11. Dirección de Contrataciones.** Ciudad: Asunción **Fecha: 29/09/2016.-** **Hora: 10:30 hs a.m.-** ***Observación:* La persona que participará del Acto de Apertura de Ofertas en carácter de representante de un oferente, deberá acreditar tal situación por medio de un poder o de una carta de autorización emitida por dicho Oferente.**

ENMIENDA 2:

EN LA SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, PUNTO 2 INCISO (c) y (g). Pág. 10 y 11 *del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:*

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- ✓ Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes por provisión de animales vacunos y/o alimentos a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años (2013, 2014 y 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
- ✓ Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.
- ✓ Currículum de la empresa que justifique su experiencia con una antigüedad mínima de 3 (tres) años dentro del mercado nacional.
- ✓ La descripción Técnica y/o Catálogos de los Bienes y/o servicios ofertados que deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ La convocante se reserva el derecho de visitar el local de las empresas para corroborar su asiento legal, capacidad de provisión, condiciones y lugar, de tal manera a evitar inconvenientes posteriores a la firma del contrato.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

(g) Criterio para desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el PBC del llamado, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta.

a) En primer lugar, se analizará la capacidad financiera del Oferente, y la que posea la mejor capacidad en cuanto a liquidez según los ratios establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada. **Para los consorcios se tendrá en cuenta el ratio de liquidez de la Empresa Líder.**

b) Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el empate, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas en el siguiente orden de prelación e incluyendo además en el currículum de la empresa:

- ✓ Mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio con otras empresas públicas o privadas.
- ✓ Años de experiencia de la Empresa.

Obs: En caso de que uno de los oferentes que se encuentre en igualdad de condiciones corresponda a un consorcio se aplicará el criterio en base a la Experiencia de la Empresa que posea mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio con otras empresas públicas o privadas de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015). **(Se analizara a la Empresa Líder de cada Consorcio.)**

ENMIENDA 3:

EN LA SECCION VII. ANEXO I – DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA. Pág. 27 *del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:*

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 8 de estas IAO		

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

- ✓ Copia autenticada de Balances de los años 2013, 2014 y 2015
- ✓ Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes por provisión de animales vacunos y/o alimentos a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años (2013, 2014 y 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
- ✓ Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.
- ✓ Currículum de la empresa que justifique su experiencia con una antigüedad mínima de 3 (tres) años dentro del mercado nacional.
- ✓ La descripción Técnica y/o Catálogos de los Bienes y/o servicios ofertados que deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ La convocante se reserva el derecho de visitar el local de las empresas para corroborar su asiento legal, capacidad de provisión, condiciones y lugar, de tal manera a evitar inconvenientes posteriores a la firma del contrato.
- ✓ Registro Oficial expedido por EL SENACSA y poseer marca a su nombre. (Vigente).
- ✓ Guías de Traslado, expedido por el SENACSA. (Vigente).
- ✓ Habilitación del Vehículo por parte del SENACSA, para el traslado de los animales.
- ✓ Las condiciones del traslado de los animales deben realizarse de acuerdo a las normas de Bienestar Animal.
- ✓ Certificados Sanitarios legales vigentes.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

CARLOS ANTONIO OCAMPOS
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

CAO/jf.

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos